

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 054/21

Rivera, 23 de febrero del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido**.

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a la ciudadanía por estafas mediante la modalidad de llamado o envío de mensajes por WhatsApp a comerciantes y empresarios haciéndose pasar por gestores y/o autoridades (ejemplo de Bomberos), donde piden dinero a través de giro por redes de cobranza, para iniciar o regularizar un trámite y evitar multas (ejemplo habilitaciones), en caso de que alguna persona sea víctima de esta maniobra delictiva se exhorta a que realice la denuncia correspondiente, mediante el servicio 911 o ante cualquier dependencia policial.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la adolescente **ALINE MILENA DÍAZ LEMOS**, uruguaya de 15 años de edad, se informa que la misma ya fue localizada.

HALLAZGO:

En la pasada madrugada, personal de Seccional Novena localizó abandonada en predios de una finca en calle **Guido Machado Brum**, barrio La Pedrera, una **Motocicleta marca HONDA, modelo TITAN 125cc, color Verde, Sin Chapa matricula**, Chasis 9C2JC30101R077418, motor JC30F11077418; y junto a la misma **dos cascos** (uno de color negro y el segundo personalizado de varios colores); lo que permanece en dicha Seccional a disposición de quien justifique propiedad.

AMP. PARTE Nº 317/20 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con un hecho ocurrido el 06/11/20, en la mañana de ayer efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, concurren a una finca en calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico, donde intervinieron a **un masculino de 53 años de edad**, el cual se encontraba en la finca de su ex pareja, nuevamente incumpliendo con medidas cautelares de prohibiciones de acercamiento y comunicación. Puesto a disposición del Juez de Familia dispuso: **“INTIMAR AL INDAGADO AL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS, Y SE NOTIFIQUE A FISCALÍA”**.

Enterada la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede y culminada la Instancia el magistrado dispuso: **“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE PRIMER TURNO, CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL IMPUTADO. EN SU MÉRITO, COMUNÍQUESE AL I.T.F. Y A LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA DANDO CUENTA DE QUE LA FISCALÍA SOLICITÓ LA FORMALIZACIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA IMPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO. IMPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR PRIVATIVA DE LIBERTAD DEL IMPUTADO LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 221.1 LITERAL M DEL C.P.P. Y SIN PERJUICIO DE LO QUE PUEDA RESOLVERSE UNA VEZ QUE SE EJERCITE EL DERECHO QUE HA SIDO ANUNCIADO EN LA PRESENTE AUDIENCIA POR LA DEFENSA, LAS MEDIDAS IMPUESTAS VENCERÁN EL DÍA 23 DE MAYO DE 2021 A LA HORA 18:00”**.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron un **automóvil marca CHEVROLET, modelo CHEVETTE, matrícula IEZ8514 brasileña, color blanco**, que se encontraba estacionado en **calle Nieto Clavera, Barrio Centro**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la vía pública desde **calle Juana de Ibarbourou entre Faustino Carámbula y Monseñor Vera, en Barrio Rivera Chico**, hurtaron **aproximadamente 50 metros de cable de cobre y 50 metros de cable de fibra óptica pertenecientes a ANTEL**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De la vía pública desde calle **Gral. Artigas entre Dr. Ugón y Leandro Gómez, en Barrio Saavedra**, hurtaron **aproximadamente 30 metros de cables de cobre, pertenecientes a ANTEL**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Gral. Artigas, barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **una motosierra marca STIHL, color anaranjado con blanco, una hidrolavadora, color amarillo, y una aspiradora, marca ARNO, color azul**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Krivianski, barrio La Virgencita**, hurtaron **un reloj pulsera para hombre y las sumas en dinero de US\$ 2.000 (dólares americanos dos mil) y \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil)**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un vehículo estacionado en **calle Paysandú, barrio Rivera Chico**, hurtaron **una batería marca MIL LEGUAS**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De **Avenida Guido Machado Brum, de un tramo a partir de la Rotonda**, hurtaron **230 metros de cables bajo plástico, correspondientes al tendido del alumbrado público de la I.D.R.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle **Juana de Oriol, barrio Máximo** Xavier, hurtaron **un celular marca HYUNDAI, modelo 6.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.